

Rawson (Chubut), 07 de enero de 2015

Dictamen N° 001/15 CF

**Ref.: Expte. 34327/14 T.C. – Municipalidad de Rawson
Cont. Directa red eléctrica loteo social
Area 16**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que en el presente NO se acompaña Resolución mediante la cual se autoriza la Contratación Directa bajo análisis.

Que NO se acompaña detalle de partidas presupuestarias sobre las que habrá de imputarse la presente obra ni la fuente de financiamiento de la misma.

Que atento a las observaciones planteadas, solicito Sr. Presidente; se le requiera la información al Organismo previo a emitir Dictamen definitivo.

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuetnas